

PROPUESTA DE TRABAJO

Nombre del Espacio Curricular

Práctica Profesional Docente II – Educación Tecnológica - 2023

Carrera y Resolución

Profesorado de Educación Tecnológica. Resolución ME N°311/14

Modalidad (Asignatura, Espacio Abierto, Módulo, Seminario, Taller)

Práctica Docente

Año del Espacio Curricular

Segundo Año

Equipo Docente

Prof. Claudia Morel– Prof. Cristina Costante

Contacto (celular/mail)

2804994006 – ccostante98@gmail.com - Prof. Cristina Costante
2804723086 - claudiamorel747@gmail.com – Prof. Claudia Morel

Fundamentación:

La Práctica Profesional Docente II, se enmarca en el Diseño Curricular Provincial; en su estructura tiene como un eje formativo, dedicado al aprendizaje de las capacidades necesarias para

la actuación docente, en contextos reales.

Es la instancia que permite a los estudiantes un acercamiento a las instituciones escolares, y que a través de observaciones participantes, ayudantías y las prácticas de enseñanza, puedan ir construyendo su rol e identidad docente. Esta formación profesional se inicia al comienzo de su carrera, se va complejizando paulatinamente, por ello, necesitamos aportar herramientas conceptuales, a los estudiantes, potenciando las que poseen.

Las instituciones formadoras permitirán construir nuevas experiencias y brindar estrategias para un acercamiento a la dimensión institucional y áulica. Este espacio privilegiado, le permitirá desarrollar su planificación y vivenciar el contacto con el grupo clase, establecer vínculos y diálogos. Así, el estudiante, futuro docente, va asumiendo paulatinamente un abanico de responsabilidades, que lo posicionará y ubicará de otro modo en el escenario escolar.

Las prácticas en contexto representan un espacio de formación que pretende contribuir significativamente mediante el aporte de saberes y la construcción conjunta con los estudiantes de conocimientos y capacidades necesarios para el desarrollo y mejora de sus intervenciones áulicas.

Formarse significa adquirir y aprender, implica un trabajo del ser humano sobre sí mismo, sus representaciones y su contexto. Además, se integrarán tanto los conocimientos disciplinares como pedagógicos referidos a la enseñanza, tanto en contextos formales como informales, mediante el abordaje y la reflexión de la problemática de las prácticas pedagógicas, en tanto prácticas discursivas y sociales.

En relación a las finalidades de la formación se promoverá la formación de docentes con sólida preparación en el campo disciplinar específico, pedagógico – didáctico, sociocultural y de la práctica profesional, apoyada en valores humanos. Por lo que se hace necesario generar un espacio de análisis y reflexión sistemática sobre los conocimientos tecnológicos y las prácticas docentes específicas que demanda el espacio así como, favorecer la apropiación de bases epistemológicas y teóricas de la tecnología que permitan comprender el enfoque y los propósitos del espacio de la Educación Tecnológica en los distintos niveles del sistema educativo.

La Educación Tecnológica, según la Ley Nacional N° 26206, es una instancia fundamental en la formación de ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de intervenir en las complejas relaciones sociales que se presentan. Por eso es preciso comprender a los sujetos a quienes va dirigida la enseñanza en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socio-culturales.

Es necesario preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los

conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Además de favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes de los diferentes niveles y modalidades educativas y su implementación, integrando el análisis de los contextos sociales, políticos y culturales relacionados con la cultura tecnológica.

Marco teórico:

La práctica docente se entiende como un proceso complejo organizado en tres etapas: observación de la realidad educativa, ayudantía y ejercicio del rol docente. Cada etapa se abordará desde dos perspectivas: “el hacer para aprender”, vinculado con la construcción de los contenidos conceptuales y las diversas propuestas de transferencia áulica; y “el saber para enseñar”, vinculado con los conocimientos propios de la formación docente. Entendemos que es un espacio, que le permitirá a los estudiantes, recuperar las trayectorias de formación y es nuestra intención que el estudiante pueda bosquejarla en su *diario de formación*. Del mismo modo, proponemos, la revisión de su propia práctica, a través de las devoluciones de los registros de clase, por parte de los/las tutores docentes.

Se concibe a la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y revaloriza el conocimiento como un medio necesario para comprender y transformar la realidad. Por eso es preciso valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos.

El/la estudiante, futuro docente tendrá oportunidades de un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela. Se entiende que el mismo es una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que toman significatividad en los sentidos y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación.

Por otra parte, este espacio propone el acercamiento a la Educación Tecnológica en el Nivel Inicial, Primario y Secundario, a partir de experiencias significativas vinculadas con la cotidianidad áulica, la institución del nivel, las relaciones intersubjetivas y con el saber; que deben ser objetos de análisis y comprensión. Contribuirá al mejoramiento de la calidad educativa porque ofrece una

propuesta innovadora en un marco de prospectiva de gran vigencia y aplicabilidad en todos campos del conocimiento y de las diferentes actividades humanas.

Por lo tanto, aporta condiciones para que se cumpla el derecho social a la educación tecnológica de niñas/os y jóvenes argentinos/as. Pensado como campo de la formación general, se entiende desde una conceptualización de sistema, a la relación a la cultura tecnológica cercana al alumno, porque en lo cotidiano, también hay técnicas, procedimientos, procesos. El estudio del accionar tecnológico y su impacto en el contexto sociocultural cercano, esto permite analizar y comprender las complejas relaciones del hombre con el hombre, la sociedad, la ciencia y la cultura.

Se entiende que el abordaje del currículum debe interpelar a sus destinatarios; al ser un documento público, una norma con la finalidad de influir en las prácticas de enseñanza, y con una definición tanto política como técnica sobre la formación docente. Por lo tanto, es importante que este documento pueda comunicar una propuesta educativa construida socialmente, para permitir su desarrollo en la práctica.

Es fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa. En esta perspectiva sobre el currículum, cobra importancia la enseñanza y el compromiso del docente y la institución formadora en el despliegue de sus prácticas cotidianas en las aulas..

El desarrollo del currículum, y las prácticas de enseñanza se realizarán en escenarios particulares y contextualizados; cruzados por una multiplicidad de dimensiones, y con resultados imprevisibles. Como complemento de lo anterior, utilizamos el concepto de aprendizaje situado; entendido como una actividad compleja que comprende procesos mentales, corporales, emocionales y cognoscitivos que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados

Uno de los fundamentos principales de esta propuesta debe ser la perspectiva de que es imposible para la formación del profesorado acudir a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje; ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. en las relaciones de enseñanza y de aprendizaje esta el verdadero motor de la propuesta curricular, que permita una actuación profesional ética y responsable.

Por ello, en las relaciones de enseñanza y de aprendizaje esta el verdadero motor de la propuesta curricular. La búsqueda de un horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas y la aproximación a estilos participativos y abiertos darán necesariamente cuenta de un

cambio en el desarrollo de la profesionalidad e identidad del futuro profesional docente.

Propósitos

Los docentes se plantean los siguientes propósitos:

- Posibilitar un espacio de reflexión pedagógica que permita la construcción del rol docente.
- Construir las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales. ● Resignificar los conocimientos de otras prácticas de formación para su integración con la experiencia y la articulación permanente entre teoría- práctica.
- Insertarse gradualmente en la institución escolar, para construir paulatinamente el rol docente en toda su complejidad, adquiriendo conocimiento y compromiso en las tareas asignadas.
- Asistir a escuelas asociadas para observar, participar en tareas de la comunidad escolar y planificar secuencias didácticas para un grupo clase, acompañados de un tutor de la institución formadora y receptora.
- Planificar, con sus tutores, secuencias didácticas, acotadas en contextos reales, que servirán de soporte, insumos, para su futura práctica profesional.
- Reflexionar sistemáticamente sobre sus representaciones, sentidos y significados propios, que se ponen en juego en su inserción al ámbito escolar. Reflexiones que le permitirán ir construyendo su identidad docente, teñidos de un compromiso ético y político que supone el abanico de la tarea docente.
- Favorecer la apropiación de los diseños curriculares vigentes en pos de definir estrategias de articulación entre los niveles educativos.
- Reflexionar y analizar sobre las problemáticas que presenta la enseñanza de la Educación Tecnológica en el nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Construir espacios de saberes que permitan; reconocer la especificidad de la Educación Tecnológica para planificar secuencias didácticas acotadas en el nivel establecido. ● Articular significativamente lo abordado y construido en Práctica Profesional Docente II, con otros espacios curriculares del profesorado de Educación Tecnológica. ● Generar espacios de producción de textos que faciliten; sistematizar las investigaciones e indagaciones realizadas en las observaciones participantes, ayudantías y prácticas de enseñanza realizadas, adecuando las intenciones pedagógicas al marco conceptual de la Educación Tecnológica.

Ejes de Contenidos

Curriculum:

- El currículum como prescripción y como realización educativa de la escuela. La determinación curricular. Niveles de concreción del currículum. Los NAP para Educación Tecnológica. - El lugar de la enseñanza de la Educación Tecnológica en las escuelas de nivel inicial, primario y secundario. Sentidos y significados. Marcos epistemológicos. Criterios de organización. - Dimensiones institucionales del currículum: Proyecto Educativo y Proyecto Curricular en la escuela primaria y secundaria. Primeras aproximaciones. - Componentes curriculares, intencionalidades docentes

Diseño y programación de la enseñanza en la escuela

Niveles en la programación: anual, por unidades didácticas, de clase, secuencia didáctica. - Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. - Uso de las TIC en la selección y construcción de recursos y materiales didácticos. - La evaluación: concepto, criterios y estrategias

La enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Inicial:

La enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Inicial - Contenidos, estrategias y recursos para la enseñanza en la primera infancia - Campos de Experiencia. Ambiente social, natural y tecnológico.

Metodología de trabajo:

Régimen de cursada: Anual - Ubicación en el diseño curricular: 2° año - Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs). El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Se realizará un Trabajo de campo que aborde:

- Técnicas cualitativas para la recolección de datos:- entrevistas –autobiografías observación participante.
- Indicadores y dimensiones de análisis
- Procesamiento de los datos. Producción de informes.

Desde la Práctica Profesional Docente II, se trabajará en cuatro etapas.

1° Etapa.

El análisis de bibliografía específica y normativa que requiere de procesos de lectura y reflexión

sistemática.

2º Etapa.

a- El grupo clase será dividido por parejas pedagógicas.

b- Asignación de las **escuelas asociadas** por nivel educativo: todas las parejas pedagógicas, transitarán por los diferentes niveles educativos. Inicial, primario, para llevar adelante las **observaciones participantes y las ayudantías**, durante el primer cuatrimestre. c- Las parejas pedagógicas portarán una carta de presentación para ser su entrada a las instituciones asociadas.

Los docentes proporcionarán grillas con indicadores, para guiar el proceso de recolección de datos.

d- Trabajo de campo en las instituciones asociadas. Mediante observaciones, entrevistas – encuestas los estudiantes, podrán recolectar información para construir un diagnóstico institucional.

Luego se realizará el procesamiento de la información, para sistematizarla, a través de un informe del trabajo de campo.

e- Se realizará un cierre parcial, a través de la presentación de sus trabajos, empleando diferentes dispositivos de formación, por ejemplo: Paneles o mesas redondas.

3º Etapa.

a-Puesta en práctica de las propuestas educativas para la Educación Tecnológica. b- Todas las parejas pedagógicas, deberán desarrollar las prácticas de enseñanzas en el nivel inicial, durante el segundo cuatrimestre. Las mismas serán supervisadas por los docentes –tutores de la cátedra.

4º Etapa.

Presentación de informes. Ateneo. Coloquio Final.

Evaluación

Desde este lugar, se requiere plantear una evaluación que recupere el proceso de aprendizaje, las trayectorias escolares de los sujetos en formación. La evaluación requiere ser re-significada e instrumentada para constituirse como una estrategia participativa de cambio y superación. - La evaluación será continua, de índole diagnóstica y formativa

- La participación activa de los estudiantes en las discusiones que se generen en el contexto del aula y su capacidad de interpretación, abstracción y síntesis.

Instrumentos de evaluación

- Documento narrativo sobre el diagnóstico institucional.
- Registros áulicos, correspondientes a los indicadores entregados por la cátedra.
- Trabajos prácticos e informes obligatorios.
- Trabajo integrador.
- Trabajos de análisis y síntesis.
- Grilla de registro sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Secuencias didácticas.

Acreditación

Para acreditar la unidad curricular de Práctica Profesional Docente II con examen final, el estudiante deberá obtener la regularidad de la unidad curricular y posteriormente aprobar el examen final con calificación final de 4(cuatro) o más puntos.

La acreditación alude a un requerimiento de índole institucional y social en tanto válida y certifica la apropiación de conocimientos a partir de un corte arbitrario en el proceso de aprendizaje. Relacionada con la acreditación aparece la calificación como asignación de una nota o una evidencia de aprendizaje del estudiante. Este procedimiento se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Manifestar disposición para trabajar con otros y respetar distintas ideas y posicionamientos. ● Reconocer los aspectos constitutivos de las organizaciones educativas que trabajan con niños y a las que trabajan con jóvenes y adultos.
- Considerar al momento de indagar, anticipar, analizar, proyectar y actuar en distintos contextos, algunos de los múltiples factores que condicionan las prácticas educativas. ● Conocer, para comprender, los aspectos formales vinculados a los acuerdos y particularidades de la cultura institucional.
- Fundamentar con autonomía los marcos teóricos que sostienen el diseño y el desarrollo de las propuestas educativas.
- Realizar una aproximación diagnóstica que caracterice a los/as niños/as como sujetos de aprendizaje.

- Generar procesos reflexivos que permitan integrar teoría y práctica, resignificando la experiencia progresivamente.
- Integrarse a las organizaciones educativas desde las distintas tareas del quehacer docente con responsabilidad y compromiso.
- Elaborar documentos escritos atendiendo a: ortografía, sintaxis y el ordenamiento lógico de la información.
- Participar en espacios de análisis y reflexión, respetando las ideas y posicionamientos individuales, en pos de mejorar la trayectoria de formación individual y colectiva. ● Cumplimentar con los acuerdos planteados en el encuadre y marco normativo de la Práctica Profesional Docente II.
- Elaborar documentos utilizando citas bibliográficas según normas APA. ● Presentar en tiempo y forma; los trabajos prácticos, informes, planificaciones y registros institucionales y áulicos de las participaciones en instituciones escolares.
- Elaborar propuestas educativas de Educación Tecnológica que respondan a la especificidad de los contenidos seleccionados y al contexto áulico, en el cual se va a desarrollar las prácticas de enseñanza.
- Valorar y utilizar los instrumentos de registro de las observaciones y ayudantías, para mejorar su propio proceso de aprendizaje.

Regulares

Para obtener su regularidad, los estudiantes, deberán:

- Cumplir con el 80% a las clases de la Práctica Profesional Docente II en IES. ● Cumplir con el 100% de asistencia durante el trabajo en terreno: observaciones, ayudantías y prácticas de enseñanza.
- En experiencias formativas de **observaciones y ayudantías**, presentar las actividades formativas, por ejemplo: listas de observación, cuestionarios y otros instrumentos para el diagnóstico, entrevistas, propuestas de micro-enseñanzas, informe final u otro instrumento que explicita los procesos de observación y/o ayudantía.
- En experiencias formativas de **prácticas de enseñanza**, presentar las actividades formativas, por ejemplo: diagnóstico institucional y grupal, diseño de la enseñanza, gestión de las clases, instancia de evaluación y reflexión sobre las propias prácticas, informe, portafolios o equivalentes

que explicita los procesos de reflexión sobre la enseñanza.

- Aprobar los dispositivos requeridos para el trabajo en terreno con 4(cuatro) puntos o más. ● Aprobar los trabajos de análisis y síntesis.
- Obtener calificación de 4(cuatro) o más puntos, en los trabajos prácticos obligatorios. ● Resolver en forma grupal e individual, los trabajos prácticos de integración y síntesis. ● Desarrollar secuencias didácticas de Educación Tecnológica, acompañadas por sus docentes tutores, respetando las pautas de trabajo y los criterios de evaluación, previamente acordados. ● Presentar la carpeta final, que resume su recorrido de formación en el nivel asignado. ● Presentar los informes solicitados para elaborar el diagnóstico de situación. ● Realizar las observaciones, ayudantías en las instituciones asociadas en el tiempo acordado. . ● Presentar en tiempo y forma las secuencias didácticas de Educación Tecnológica. ● Participar de los ateneos.

Promoción

Para obtener su promoción, los alumnos deberán:

- Cumplir con el 80% a las clases de la Práctica Profesional Docente II en IES. ● Cumplir con el 100% de asistencia durante el trabajo en terreno: observaciones, ayudantías y prácticas de enseñanza.
- En experiencias formativas de **observaciones y ayudantías**, presentar las actividades formativas, por ejemplo: listas de observación, cuestionarios y otros instrumentos para el diagnóstico, entrevistas, propuestas de micro-enseñanzas, informe final u otro instrumento que explicita los procesos de observación y/o ayudantía.
- En experiencias formativas de **prácticas de enseñanza**, presentar las actividades formativas, por ejemplo: diagnóstico institucional y grupal, diseño de la enseñanza, gestión de las clases, instancia de evaluación y reflexión sobre las propias prácticas, informe, portafolios o equivalentes que explicita los procesos de reflexión sobre la enseñanza.
- Aprobar los dispositivos requeridos para el trabajo en terreno con 7(siete) puntos o más. ● Aprobar los trabajos prácticos obligatorios con 7(siete) puntos o más. ● Aprobar los trabajos de análisis y síntesis.
- Resolver en forma grupal e individual, los trabajos prácticos de integración y síntesis. ● Desarrollar secuencias didácticas de Educación Tecnológica, acompañadas por sus docentes tutores, respetando las pautas de trabajo y los criterios de evaluación, previamente acordados.
- Presentar la carpeta final, que resume su recorrido de formación en el nivel asignado. ●

Aprobar coloquio final, para promocionar Práctica Profesional Docente II. ● Presentar los informes solicitados para elaborar el diagnóstico de situación.

- Realizar las observaciones, ayudantías en las instituciones asociadas en el tiempo acordado. ● Presentar en tiempo y forma las secuencias didácticas de Educación Tecnológica.
- Participar de los ateneos.

Bibliografía:

- Achili, E. (2000) Investigación y Formación docente. Rosario: Laborde Editor. ● Alliaud, Andrea. (2010) La formación en y para la práctica profesional – Conferencia. Documento INFD.
- Buch T. y Solivéz E. (2011). *De los quipus a los satélites. Historia de la tecnología en la Argentina*. Buenos Aires. Editorial UNQ.
- Cols, E. – La formación docente inicial como trayectoria – Documento del Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, María Cristina(2015) .La formación en la Práctica Docente. Voces de la Educación. Paidós.
- Davini, María Cristina.Acerca de la prácticas docentes y su formación. Área de Desarrollo Curricular. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini: María Cristina(1995) “ la formación docente en cuestión. Política y pedagogía . Buenos Aires. Paidós. Cap. 1
- De Alba, Alicia. Curriculum . Crisis , mito y Perspectiva. Miño y Davila . Editores. Buenos Aires. ● Diseño Curricular de Profesorado de Educación Tecnológica.(2014)Ministerio de Educación de Chubut.
- Diseño Curricular Provincial de Educación Tecnológica. Nivel Secundario. ● Edelstein, Gloria (1996). Un capítulo pendiente. El método en el debate didáctico contemporáneo. ● Edelstein, Gloria (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Condiciones y contextos. Paidós ● Flores, P.(2012). *Tecnología y Sociedad. Un enfoque de la educación tecnológica*. Revista Novedades Educativas(Buenos Aires), 261.
- Freire, P. (2007) Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI.

- Gomez Campos, V. y Tenti, E.(1989) *Universidad y profesiones . Crisis y alternativas*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) *El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza*. Buenos Aires. Aiqué.
- Herrera,M (2011). *Los instrumentos de evaluación. Ficha de cátedra . F:C:E: UN.co.cátedra. F.C.E. U.N.Co*
- Leliwa, S.(2008) *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Editorial Comunicarte. Córdoba.
- Litwin, Edith. (2008) *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. ● Marpegán, C. (2012) *“Educación Tecnológica: su valor y su significación en la cultura escolar y en la formación de ciudadanía”*. Revista Tekné (Misiones). 1, 9-15. ● Marpegán, C. Mandón, M. Y Pintos, J. (2005). *El Placer de Enseñar Tecnología: actividades de aula para docentes inquietos*. Buenos Aires: Novedades Educativas. ● Marpegán, C. Y Toso, A. (2006). *La resolución de problemas: aspectos metodológicos*, *Revista Novedades Educativas (Buenos Aires)*, 187. ● Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Emecé.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Inicial (2004). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Primario. Primer Ciclo (2004). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Primario. Segundo Ciclo (2005). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Nivel Secundario (2011) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Palou De Maté, M C.(2001). “ una mirada particular de la evaluación desde la didáctica. En Palou de Maté y otros *Enseñar y Evaluar*. Buenos Aires . Gemma
- Panizza, G. Fernández. “El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho”. Documento Instituto Nacional de Formación Docente. 2011
- Santos Guerra, Miguel.(1998) *Evaluar es comprender* .Editorial Magisterio Río de La Plata

Contrato Didáctico

En el marco de construcción del contrato pedagógico entre los/las estudiantes y las docentes del

espacio de Práctica Profesional Docente, se propondrán aspectos que se definirán a través de acuerdos entre las partes en función de sostener y acompañar las trayectorias formativas de los/las estudiantes. Se fundamentará el encuadre metodológico así como las diferentes instancias de evaluación.

Producciones escritas y multimediales: criterios de evaluación, fecha de presentación, estructura.

Instancias de análisis y de evaluación del espacio: tiempos, propósitos y metodologías. Como el contrato didáctico es el resultado de una negociación, se definirán: las reglas de funcionamiento, las responsabilidades de las partes y las formas de acción de las mismas: compromiso de las docentes y de los/las estudiantes.

Se utilizará una metodología interactiva centrada en la participación de los/las estudiantes, mediante la puesta en común y debate de las acciones realizadas. En relación al eje de calificación, se tendrá en cuenta el desempeño, los aportes, el trabajo individual, grupal y la participación de cada uno/a. A continuación, se pautan algunos acuerdos que pueden tratarse:

En relación al compromiso de las docentes:

- compromiso con la clase.
- corrección de evaluaciones y trabajos prácticos en tiempo y forma.
- estar abiertas al diálogo, disipar dudas, etc.
- acompañar a los /las estudiantes en caso de dificultades en el aprendizaje.
- mantener el clima de trabajo en un marco de respeto.

En relación a los/las estudiantes:

- Efectuar las actividades solicitadas.
- Mantener un clima de respeto en el ingreso a las instituciones asociadas.
- Cumplir con los trabajos solicitados en tiempo y forma, etc.
- Colaborar con el clima de trabajo.
- Informar cualquier inconveniente que impida el cumplimiento del contrato.